

**CCL**

CENTRO DE  
CAPACITACIÓN  
EMPRESARIAL

Educación ejecutiva



PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN

# Tributación

**+30**  
AÑOS  
CAPACITANDO



Certifica la Cámara de Comercio de Lima

# INTRODUCCIÓN

La administración tributaria viene perfeccionando sus técnicas de fiscalización, para lograr una mayor cobertura y profundidad en las revisiones a las empresas, instituciones y personas naturales. Por eso es necesario contar con una asesoría especializada, que apoye a los ejecutivos en el correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias, y contribuya a evitar la omisión del pago de tributos y la comisión de infracciones sancionadas con multas.

La actual política tributaria está basada en el incremento de tasas, limitación de gastos, impuestos adelantados, impuestos temporales y muchas otras acciones destinadas a mejorar la recaudación de tributos. Esta situación afecta directamente la gestión de todas las empresas nacionales, tanto privadas como públicas.



## OBJETIVOS

- Brindar información actualizada del Derecho Tributario y del Sistema Tributario Nacional. Analizar de manera integral los criterios económicos y legales para el planeamiento tributario.
- Interpretar correctamente las normas legales de carácter tributario. Estudiar casos típicos con incidencia tributaria a partir del análisis integrado de los factores económicos, legales y contables.



## DIRIGIDO A

- Profesionales de empresas privadas y públicas comprometidos con el desarrollo de la estrategia tributaria de sus organizaciones.
- Contadores públicos, abogados, economistas y demás profesionales vinculados al tema tributario.

# TEMARIO

## **1. FUNDAMENTOS ECONÓMICOS DE LOS IMPUESTOS**

---

- La asignatura proporciona una introducción de los conceptos clave para entender el poder fiscal del Estado en una economía de mercado, mostrando los efectos de la imposición de un tributo en la producción, el consumo y la asignación de recursos. El alumno podrá reconocer si el consumidor o el productor, en última instancia, soporta la carga tributaria. Los principales temas son: Reconocimiento del poder fiscal y el poder monetario del Estado, efectos de la imposición de un tributo en la producción, el consumo y la asignación de recursos, aplicación del análisis económico para establecer la incidencia tributaria, estudio de los aranceles, las trabas para arancelarias y los procesos de libre comercio con una visión macroeconómica de los impuestos, el análisis de los impuestos directos, la base gravable y las tasas.

## **2. TRIBUTARIO APLICADO I**

---

- La asignatura proporciona a los participantes los conocimientos doctrinarios de las instituciones del derecho tributario y del sistema tributario nacional propiamente dicho para que se familiaricen con el régimen penal tributario de nuestro país.
- Los principales temas son: Política fiscal y tributaria, clasificaciones de los impuestos según el objeto gravado, doctrina jurídica, legislación y jurisprudencia, ejercicio de los derechos e intereses de los deudores tributarios frente al fisco y ejercicio de las facultades de regulación, recaudación, control y cobranza de tributos por parte de la administración tributaria.

### **3. IMPUESTO A LA RENTA I**

- La asignatura proporciona los conceptos básicos para entender y aplicar los criterios para la determinación de la imposición a la renta. Sus principales temas son: Introducción a los aspectos temáticos vinculados a los ingresos gravados, base jurisdiccional del impuesto, conceptos y procedimientos de determinación de la renta bruta, neta e imponible, sujetos no domiciliados, convenios de doble imposición, entre otros.
- Adicionalmente, se abordarán también las principales Normas de Información Financiera relacionadas con la imposición a la renta, tales como: Existencias (NIC 2), activo fijo (NIC 16), ingresos (NIC 18), entre otras.

### **4. DERECHO TRIBUTARIO APLICADO II**

- La asignatura propicia en los participantes la necesidad de conocer las instituciones y los procedimientos contenidos en el Código Tributario, como herramienta indispensable para su aplicación práctica.
- Los principales temas son: Análisis detallado de la estructura del Código Tributario; conocimiento doctrinario y práctico de las instituciones que lo integran, concordadas con la jurisprudencia que el Tribunal Fiscal ha emitido sobre la materia; comprensión de los alcances de la relación jurídico tributaria, y de la obligación tributaria principal que de ésta se genera, en relación a los distintos procedimientos tributarios contenidos en el código tributario; facultades del acreedor tributario en el proceso de fiscalización, procedimientos, infracciones tributarias, entre otros.

## **5. IMPOSICIÓN AL CONSUMO**

---

- La asignatura desarrolla los aspectos técnicos de la imposición al consumo. Atendiendo al fenómeno económico, se analiza qué es la imposición al consumo, qué objetivos persigue, sus distintas formas de aplicación y los efectos económicos, financieros, administrativos y jurídicos que genera cada una de ellas, proporcionando a los participantes los conocimientos técnicos (teoría y práctica) suficientes, que permitan analizar con mayor propiedad las disposiciones legales que regulan en nuestro país el Impuesto General a las Ventas y el Impuesto Selectivo al Consumo. Los principales temas son: Análisis de las disposiciones legales y administrativas, jurisprudencia relativas al Impuesto General a las Ventas y al Impuesto Selectivo al Consumo, elementos involucrados en la venta de bienes muebles e inmuebles, sujetos del impuesto, impuesto bruto, crédito fiscal, impuesto neto, aspectos técnicos de la imposición al valor agregado.

## **6. IMPUESTO A LA RENTA II**

---

- La asignatura tiene el propósito de uniformizar y actualizar los conocimientos correspondientes a la legislación tributaria interna, referida a la imposición a la renta y las normas complementarias de obligatorio cumplimiento. Los principales temas son: Conocimiento de los aspectos vinculados a la determinación de la Renta Neta Imponible empresarial, así como la liquidación y declaración de la misma en lo referente a su ámbito de aplicación, criterios de imputación de la renta, reglas de valor de mercado y deducción de gastos, arrastres de pérdidas, entre otros. La asignatura enfatiza la presentación de casuística vinculada a los temas de estudio.

## **7. AUDITORÍA TRIBUTARIA**

- La asignatura proporciona al participante los aspectos teóricos y prácticos de la fiscalización tributaria, incluyendo la determinación de la obligación tributaria, el marco legal aplicable y procedimientos administrativos relacionados.
- Los principales temas son: Identificación de las técnicas y procedimientos básicos de auditoría, identificación y aplicación de los procedimientos administrativos y teóricos relacionados al procedimiento de fiscalización, determinación de la obligación tributaria, sobre base cierta y/o base presunta, deuda tributaria, papeles de trabajo, entre otros.

## **8. DERECHO Y LEGISLACIÓN ADUANERA APLICADA**

- La asignatura otorga al participante un alcance legal y doctrinario del comercio exterior y el derecho aduanero peruano, con el objeto de identificar la normatividad que regula el despacho aduanero, y analizar los diferentes regímenes aduaneros y procedimientos aduaneros. Adicionalmente, se analiza la normatividad que regula el régimen tributario aduanero, a efecto de conocer la incidencia tributaria aduanera.
- Los principales temas son: Estudio de la teoría del comercio exterior, incluyendo las consecuencias de la globalización, los contratos internacionales, el derecho aduanero, los tributos aduaneros, la valoración aduanera, los regímenes aduaneros, las infracciones aduaneras y la Ley de los Delitos Aduaneros.

## **9. TRIBUTACIÓN SECTORIAL Y RÉGIMENES ESPECIALES**

- La asignatura permite conocer, relacionar y aplicar los aspectos vinculados a la tributación sectorial especializada a diversos sectores y regímenes especiales.
- Los principales temas son: Análisis y manejo tributario en los principales sectores, tales como el municipal, construcción, pesca, agrario, minería e hidrocarburos. Asimismo, se desarrolla la revisión de los Contratos Financieros Modernos (leasing, factoring, entre otros.)

## EXPOSITORES



### **Mag. Miguel Angel Castillo Osores**

Contador Público Colegiado. Especialización en Costos – Pontificia Universidad Católica del Perú, y Contabilidad Gerencial – ESAN. Magíster en Administración de Negocios en la Universidad Ricardo Palma. Ha sido Administrador y Contador Financiero del Proyecto del Gas de Camisea. Director Administrativo y Financiero de la Corporación para el Desarrollo y la Cooperación Internacional. Gerente Financiero de IPAE. Contador General en APEMIPE. Asesor de la Derrama Magisterial. Actualmente asesor, consultor y auditor independiente de empresas comerciales, industriales y de servicios. Expositor en temas de diagnóstico empresarial, Costos y Presupuestos, Contabilidad de Costos, Administración Financiera y Tributación.



## **Mag. Angel Canales Jerí**

Licenciado Economía, Universidad Ricardo Palma. Maestría Economía Pontificia Universidad Católica del Perú. Maestría Docencia Universitaria, Universidad César Vallejo. Post Grado en Banca y finanzas, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Post Grado y cursos de Especialización en Finanzas Empresariales, Universidad Católica y Universidad del Pacífico. Diplomado de Especialización en Econometría, UNI-ENEL. Administrador de las Negociaciones Colectivas de Trabajo, CENTROMIN PERÚ SA. Director General de Economía del Trabajo y Productividad, Ministerio de Trabajo y Promoción Social. Actualmente es Asesor Empresarial en temas de emprendimiento y gestión de negocios

# MÉTODOS DE PAGO

## • Depósitos o transferencia Cuenta corriente en soles banco



Banco o agente BCP  
193-1943271-0-99



Banco o agente Interbank  
005-0000007180



Banco BBVA  
0011-0130-0100003020



Banco Scotiabank  
000-2019361

Todas nuestras cuentas están a nombre de **CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA - Ruc: 20101266819**

## • Tarjeta de crédito Podrá realizar sus pagos con rapidez y total seguridad.



1. Ingresar a nuestra página web: [www.camaralima.org.pe](http://www.camaralima.org.pe)
2. Buscar: **Pagos online**, parte superior derecha.
3. Ingresar **datos de la empresa y/o persona** que solicito el servicio.
4. Ingresar **datos de la tarjeta de crédito y detalle del servicio**.
5. Procesar pago.

Luego de realizar el pago, enviar el voucher de pago indicando el RUC y/o DNI del depositante al **asesor educativo**.



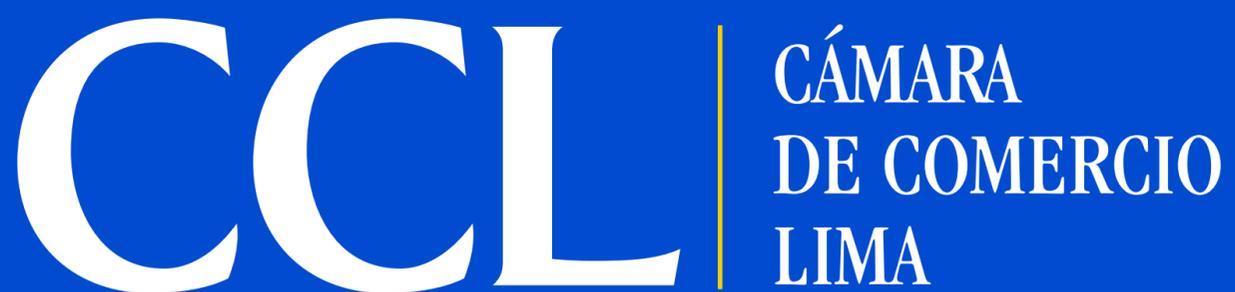
**Hasta 3 cuotas sin intereses\*** con tus tarjetas de crédito  
(\*Preguntar por términos y condiciones)

## • Billetera electrónica Escanea y paga



## Considerar

Los horarios que están en la programación de todos los eventos que se realice están sometidos a cualquier cambio por cualquier inconveniente que se presente. **\*Los cambios de los horarios serán notificados con anticipación.**



## CONTÁCTANOS

**Lima** ✉ [capacita.lima@camaralima.org.pe](mailto:capacita.lima@camaralima.org.pe) ☎ 994 250 942

**Provincias** ✉ [capacita.provincias@camaralima.org.pe](mailto:capacita.provincias@camaralima.org.pe) ☎ 981 237 156